



No. Certificación: 0224  
No. Acta de Sesión: 27 ORD.  
Fecha de Sesión: 09/09/2009  
Acuerdo: VALIDACIÓN DE OBRAS,  
CON UN MONTO DE \$10'738.352.00,  
CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, YO, Juan Garibaldo Romero Aguilar, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**:

Que derivado de la Sesión **Ordinaria** de Cabildo número **27** celebrada el día **9 de Septiembre de 2009**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. LICENCIADO OSCAR RENÉ NÚÑEZ COSÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVO A LA PROPUESTA DE VALIDACIÓN DE OBRAS, POR UN MONTO DE \$10'786.352.00, A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, (FISM), RAMO 33;** a lo cual se proveyó al tenor de lo siguiente:

### **Antecedentes y Consideraciones**

**Primero.-** Derivado de que las aportaciones Federales son recursos que la Federación transfiere a las haciendas publicas de los Estados, del Distrito Federal y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la obtención y cumplimiento de los objetivos que se indican en la ley de coordinación fiscal.

**Segundo.-** Que el Municipio de Los Cabos participa regularmente en los fondos especificados del Ramo XXXIII en los fondos FISM y el FORTAMUN.

**Tercero.-** Que la ley de coordinación Fiscal dentro de sus condicionantes para la distribución de recursos, establece que los Ayuntamientos a través de su Cabildo, deberán validar y aprobar las propuestas de obra correspondiente al Ramo XXXIII del (FISM), en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los preceptos legales anteriormente señalados, el C. Presidente Municipal tuvo a bien proponer los siguientes puntos de acuerdo, los cuales al ser sometidos a votación ante el Pleno del Cabildo, éstos fueron aprobados por **UNANIMIDAD**



No. Certificación: 0224  
 No. Acta de Sesión: 27 ORD.  
 Fecha de Sesión: 09/09/2009  
 Acuerdo: VALIDACIÓN DE OBRAS,  
CON UN MONTO DE \$10'738.352.00,  
CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33

quedando de la siguiente manera:

**Puntos de Acuerdo**

**Primero.-** Se aprueba la propuesta de obra a realizarse con recursos del Ramo XXXIII (FISM), EJERCICIO 2009, por la cantidad de \$10'786,352.00 (Diez millones setecientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 m. n.). Mismas que a continuación se enlistan:

Programa/Subprograma	Nombre de la obra	Localidad	Modalidad de Ejecución	Inversión Total	Inversión Ramo 33 FISM	Beneficiarios	Metas
<b>SJ.- INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA</b>							
	Construcción de Techumbre en Esc. Primaria Lázaro Cárdenas del Rio, col. Las Palmas	Cabo San Lucas	C	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	Alumnos 300	anexo 1
	Construcción de Techumbre en J. Niños León Cota Collins, Col. Los Cangrejos	Cabo San Lucas	C	\$890,000.00	\$890,000.00	Alumnos 120	anexo 1
	Construcción de Techumbre en Esc. Prim. Jesús Green Álvarez, col. Buenos Aires	Las Veredas	C	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	Alumnos 250	anexo 1
<b>SG.- ELECTRIFICACION</b>							
	Ampliación de Red de Electrificación Smza 13 Col. Vista Hermosa	El Zacatal	C	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	Personas	30 Postes
<b>SE.- URBANIZACION MUNICIPAL</b>							
02.- CONSTRUCCION	Pavimentación con concreto hidráulico, Calle Misión Padre de Ulloa de Av. Misioneros a Misión del Descanso, Col. Mesa Colorada	Cabo San Lucas	C	\$3,678,035.00	\$3,678,035.00	Personas 1000	3600 m2



## H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: **0224**  
 No. Acta de Sesión: **27 ORD.**  
 Fecha de Sesión: **09/09/2009**  
 Acuerdo: **VALIDACIÓN DE OBRAS,**  
**CON UN MONTO DE \$10'738.352.00,**  
**CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33**

	Construcción de Alumbrado Publico Calle Misión Padre de Ulloa de Av. Misioneros a Misión del Descanso, Col. Mesa Colorada	Cabo San Lucas	C	\$351,000.00	\$351,000.00	Personas 1000	11 Postes
<b>SD.- DRENAJE</b>							
03.- CONSTRUCCION	Saneamiento Sanitario Calle Misión Padre de Ulloa de Av. Misioneros a Misión del Descanso, Col. Mesa Colorada	Cabo San Lucas	C	\$528,000.00	\$528,000.00	Personas	400 ml
<b>U9.- GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISION</b>	Indirectos de Obras		AM	\$323,590.00	\$323,590.00	Reportes	4
<b>DI.- DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	D.I.M.		AM	\$215,727.00	\$215,727.00	Equipo	4
	<b>INVERSION TOTAL</b>			<b>\$10,786,352.00</b>	<b>\$10,786,352.00</b>		

**Segundo.-** Instrúyase al C. Secretario General Municipal de este H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. para que por su conducto gire atento oficio al C. Secretario General del Gobierno del Estado de B.C.S., a efecto de que se sirva a publicar los presentes acuerdos en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en los diarios de mayor circulación del Estado.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Diez días del Mes de Septiembre del Dos Mil Nueve.

DOY FE.  
*SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION*  
**EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**

**JUAN GARIBALDO ROMERO AGUILAR.**



## H. X AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.



No. Certificación: 0224  
No. Acta de Sesión: 27 ORD.  
Fecha de Sesión: 09/09/2009  
Acuerdo: VALIDACIÓN DE OBRAS,  
CON UN MONTO DE \$10'738.352.00,  
CON RECURSOS DEL FISM, RAMO 33

- . C. P.- C. LIC. OSCAR RENE NUÑEZ COSÍO, Presidente Municipal, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
  - CC. REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
  - C. ING. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO, Sindico Municipal, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
  - C. LIC. JUAN OCTAVIO ARVIZU BUENDÍA, Oficial Mayor del H. X Ayuntamiento de Los Cabos
  - C. LIC. JULIO BELMAR PIMENTEL AMADOR, Contralor Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos.
  - C. M. en C. JORGE ALBERTO VALE SANCHEZ, Secretario de Desarrollo Social del Gob. del Estado de B.C.S.
  - C. D. I. FÉLIX FERNÁNDEZ GONZALEZ, Delegado de SEDESOL en B. C. S.
  - C. DR. RAMON PABLO RANGEL PINEDO, Contralor General del Gobierno del Estado de B. C. S.
  - C. LIC. JULIO CESAR LÓPEZ MARQUEZ, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S.
- ARCHIVO.